

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

INVITACIÓN PRIVADA No. 023 – 2023

OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENZIMÁTICOS UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA I, CON EL FIN DE AMINORAR LOS MALOS OLORES ORIGINADOS POR ESTA, LA CUAL ES OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.
---------	--

En Chía, Cundinamarca siendo las 8:00 a.m. del día veintiuno (21) de junio de 2023, nos permitimos iniciar la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 023 de 2023.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 023 de 2023, en la Página Web del www.secop.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 023 de 2023 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
TAPSQUIMICA S.A.S.	900.889.303-7

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, técnico y de la oferta económica, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 023 de 2023.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: TAPS QUÍMICA S.A.S - LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		2 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse	X		4 - 11	

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

PROPONENTE 1: TAPS QUÍMICA S.A.S - LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
comprendido el objeto del presente proceso de selección.				
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		112 - 116	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		27	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		108	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		12	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		18 - 19	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		21 - 21	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA.

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

PROPONENTE 1: TAPS QUÍMICA S.A.S - LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		22	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA.
Certificado de Medidas Correctivas	X		23	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA.
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		13 - 17	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		32	
Declaración de bienes y rentas.	X		104 - 105	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 471016 761217	X		119 - 401	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		106 - 107	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los				

PROPONENTE 1: TAPS QUÍMICA S.A.S - LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **TAPS QUÍMICA S.A.S**, identificado con Nit. 900.889.303-7, representada legalmente por la señora **LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 35.428.048 expedida en Zipaquirá, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: TAPS QUÍMICA S.A.S

Indicador	TAPS QUIMICA SAS				OBSERVACIONES
	TAPS QUIMICA SAS		Resultado	CUMPLE C	
	VALOR	%		NO CUMPLE NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ I.L.= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	7.342.883.591 411.258.788	100%	7.342.883.591 411.258.788 17,85	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a dos (≥ 2) >= 2,00
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	2.887.474.790 7.957.980.437	100%	2.887.474.790 7.957.980.437 36%	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al Cincuenta por ciento (≤ 50%) ≤ 50%
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes" RESULTADO	7.342.883.591 411.258.788	100%	7.342.883.591 411.258.788 6.931.624.803,00	C	El Capital de Trabajo debe ser Igual o Superior al Cien por ciento 100% (≥ 100%) del presupuesto oficial. ≥ 100% Presupuesto Oficial \$ 214.659.342,00

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **TAPS QUÍMICA S.A.S**, identificada con Nit. 900.889.303-7, representada legalmente por el señor **LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 35.428.048 expedida en Zipaquirá, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

**EVALUACIÓN PROPONENTE 1: TAPS QUÍMICA S.A.S - LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA, C.C.
No. 35.428.048**

PROponente	Verificación	Folios	Observaciones
TAPS QUÍMICA S.A.S - LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA, C.C. No. 35.428.048	Cumple	4	Matrícula No: 01686434 Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2007

1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de suministro terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

Segmento	Familia	Clase
47	10	16
76	12	17

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

PROPONENTE 1: TAPS QUÍMICA S.A.S - LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA, C.C. No. 35.428.048

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
Nro. CONTRATO: 17 de 2021 CONTRATANTE: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.315.487.960,92	Suministro de productos químicos: Coagulante, floculante, soda cáustica, cloro líquido, cloro gaseoso, hipoclorito de sodio, polímero para el tratamiento del agua proveída por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá E.S.P. CÓDIGO RUP: 232 47 10 16 00 76 12 17 00	03/02/2021	11/01/2022	CUMPLE
Nro. CONTRATO: 073 de 2020 CONTRATANTE: Municipio de Arauquita - Arauca VALOR DEL CONTRATO: \$ 187.987.923,55	Suministro de insumos químicos y reactivos para el acueducto urbano del Municipio de Arauquita – Departamento de Arauca CÓDIGO RUP: 159 47 10 16 00 76 12 17 00	12/05/2022	07/09/2020	CUMPLE
Nro. CONTRATO: 019 de 2019 CONTRATANTE: Empresa de servicios públicos del Municipio de Pacho Cundinamarca S.A. E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$ 206.999.905	Adquisición de productos químicos, reactivos y elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable de la Empresa de servicios públicos del Municipio de Pacho – Cundinamarca, que incluya mantenimiento preventivo y calibración de equipos de laboratorio y disposición de los residuos peligrosos y reactivos vencidos procedentes del laboratorio de análisis de agua. CÓDIGO RUP: 140 47 10 16 00 76 12 17 00	02/03/2019	31/12/2019	CUMPLE

En caso de consorcios y uniones temporales se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

La oferta técnica deberá presentarse indicando los servicios ofrecidos y el valor unitario.

La propuesta económica deberá efectuarse en pesos colombianos con aproximación a la unidad en peso.

Dado que el objeto del contrato es específico no se aceptarán propuestas parciales alternativas y/o condicionadas, so pena de rechazo de esta.

Descripción de los requisitos económicos

La oferta técnica deberá presentarse indicando la cantidad y descripción técnica de cada uno de los elementos que se suministrarán y el valor unitario y total de todos y cada uno de los que se indican en el cuadro de especificaciones técnicas.

La propuesta económica deberá efectuarse en pesos colombianos con aproximación a la unidad en peso.

Dado que el objeto del contrato es específico no se aceptarán propuestas parciales alternativas y/o condicionadas, so pena de rechazo de esta.

PROPONENTE 1: TAPSQUIMICA SAS

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
Nro. CONTRATO: 17 de 2021 CONTRATANTE: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.315.487.960,92	Suministro de productos químicos: Coagulante, floculante, soda cáustica, cloro líquido, cloro gaseoso, hipoclorito de sodio, polímero para el tratamiento del agua proveída por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá E.S.P. CÓDIGO RUP: 232 47 10 16 00 76 12 17 00	03/02/2021	11/01/2022	CUMPLE
Nro. CONTRATO: 073 de 2020 CONTRATANTE: Municipio de Arauquita - Arauca VALOR DEL CONTRATO: \$ 187.987.923,55	Suministro de insumos químicos y reactivos para el acueducto urbano del Municipio de Arauquita – Departamento de Arauca CÓDIGO RUP: 159 47 10 16 00 76 12 17 00	12/05/2022	07/09/2020	CUMPLE
Nro. CONTRATO: 019 de 2019 CONTRATANTE: Empresa de servicios públicos del Municipio de Pacho Cundinamarca S.A. E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$ 206.999.905	Adquisición de productos químicos, reactivos y elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable de la Empresa de servicios públicos del Municipio de	02/03/2019	31/12/2019	CUMPLE

	Pacho – Cundinamarca, que incluya mantenimiento preventivo y calibración de equipos de laboratorio y disposición de los residuos peligrosos y reactivos vencidos procedentes del laboratorio de análisis de agua. CÓDIGO RUP: 140 47 10 16 00 76 12 17 00			
--	--	--	--	--

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica de la tabla anterior, el valor de estas corresponde a la suma de **MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA CORRIENTE (\$1.710.475.789,47)**, y cuya sumatoria de los contratos es por un valor superior al presupuesto oficial del mismo, por lo tanto, CUMPLE. Que el valor ofertado no supera el valor del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **TAPSQUIMICA SAS**, identificado con Nit. 900.889.303-7, representada legalmente por la señora LADY JOHANNA CASTELLANOS identificada con cedula de ciudadanía No. 35.428.048 expedida en Zipaquirá, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TECNICAMENTE.**

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: El puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia especifica del contratista	40 puntos
2	Mejor propuesta económica	40 puntos
3	Servicios Adicionales	20 puntos
TOTAL		100 puntos

1. MENOR VALOR PROPUESTA ECONÓMICA

Se otorgarán 40 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

MEJOR PROPUESTA ECONOMICA	40 puntos
SEGUNDO LUGAR	30 puntos
TERCER LUGAR	10 puntos

Para la calificación de la mejor propuesta económica de los oferentes se presenta el siguiente cuadro:

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Litro	670	Biodyne agroindustrial	\$34.800	\$23.316.000
2	Kilogramo	10000	Controlador de olor Biodyne	\$14600	\$146.000.000
3	Litro	300	Nutriente orgánico líquido	\$36900	\$11.070.000
SUBTOTAL					\$180.386.000
IVA					\$34.273.340
TOTAL INCLUIDO IVA					\$214.659.340

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por la empresa **TAPSQUIMICA SAS**, identificado con Nit. 900.889.303-7, representada legalmente por la señora LADY JOHANNA CASTELLANOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 35.428.048 expedida en Zipaquirá, se otorga una calificación de **40 PUNTOS** en el ítem de mejor propuesta económica específica del contratista.

2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA

Se tendrán en cuenta el reporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA ESPECIFICA	Puntaje
Si presenta más de 3 Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	40 PUNTOS
Si presenta 2 Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 1 Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

RELACION DE EXPERIENCIA

NÚMERO DE CONTRATO O CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
Nro. CONTRATO: 17 de 2021 CONTRATANTE: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.315.487.960,92	Suministro de productos químicos: Coagulante, floculante, soda cáustica, cloro líquido, cloro gaseoso, hipoclorito de sodio, polímero para el tratamiento del agua proveída por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá E.S.P.	03/02/2021	11/01/2022	CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

NÚMERO DE CONTRATO O CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
	CÓDIGO RUP: 232 47 10 16 00 76 12 17 00			
Nro. CONTRATO: 073 de 2020 CONTRATANTE: Municipio de Arauquita - Arauca VALOR DEL CONTRATO: \$ 187.987.923,55	Suministro de insumos químicos y reactivos para el acueducto urbano del Municipio de Arauquita – Departamento de Arauca CÓDIGO RUP: 159 47 10 16 00 76 12 17 00	12/05/2022	07/09/2020	CUMPLE
Nro. CONTRATO: 019 de 2019 CONTRATANTE: Empresa de servicios públicos del Municipio de Pacho Cundinamarca S.A. E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$ 206.999.905	Adquisición de productos químicos, reactivos y elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable de la Empresa de servicios públicos del Municipio de Pacho – Cundinamarca, que incluya mantenimiento preventivo y calibración de equipos de laboratorio y disposición de los residuos peligrosos y reactivos vencidos procedentes del laboratorio de análisis de agua. CÓDIGO RUP: 140 47 10 16 00 76 12 17 00	02/03/2019	31/12/2019	CUMPLE

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por la empresa **TAPSQUIMICA SAS**, identificado con Nit. 900.889.303-7, representada legalmente por la señora LADY JOHANNA CASTELLANOS identificada con cedula de ciudadanía No. 35.428.048 expedida en Zipaquirá, se otorga una calificación de **40 PUNTOS** en el ítem de experiencia específica del contratista, ya que presenta tres certificaciones de contratos los cuales cumplen con lo requerido en los pliegos de condiciones.

2. SERVICIOS ADICIONALES

Se asignarán 20 puntos, a la empresa que ofrezca servicios adicionales, estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.

No se evidencian documentos que certifiquen servicios adicionales dentro de la propuesta presentada por lo que se otorga una calificación de **0 PUNTOS** en el ítem de servicios adicionales.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la empresa **TAPSQUIMICA SAS**, identificado con Nit. 900.889.303-7, representada legalmente por la señora LADY JOHANNA CASTELLANOS identificada con cedula de ciudadanía No. 35.428.048 expedida en Zipaquirá., se procede a realizar la calificación de esta en los siguientes términos:

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

Puntaje: El puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40 puntos
2	Mejor propuesta económica	40 puntos
3	Servicios Adicionales	0 puntos
TOTAL		80 puntos

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la **INVITACIÓN PRIVADA No 023 de 2023**, cuyo objeto es: “**SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENZIMÁTICOS UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA I, CON EL FIN DE AMINORAR LOS MALOS OLORES ORIGINADOS POR ESTA, LA CUAL ES OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.**”, encuentran que la propuesta presentada por la empresa **TAPSQUIMICA SAS**, identificado con Nit. 900.889.303-7, representada legalmente por la señora **LADY JOHANNA CASTELLANOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 35.428.048 expedida en Zipaquirá., **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la empresa **TAPSQUIMICA SAS**, identificado con Nit. 900.889.303-7, representada legalmente por la señora **LADY JOHANNA CASTELLANOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 35.428.048 expedida en Zipaquirá.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía **EMSERCHIA E.S.P.**, del municipio de Chía, a los veintiún (21) días del mes de junio del año 2023.

Cordialmente;

ORIGINA FIRMADO

KELLY JOHANNA CUBIDES VELASCO
Directora Jurídica y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos

ORIGINA FIRMADO

TOMAS ALIRIO TOVAR VERA
Director Administrativo y Financiero
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros

ORIGINA FIRMADO

JICKSON MAURICIO RAMOS SUSA
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de Oferta Económica

ORIGINA FIRMADO

DANIEL CABALLERO TORRES
Profesional Universitario DTO
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

Proyectó: Ana Adelaida Acosta Delgadillo /Contratista Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)